



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 12 OCT 2017

Expte. N° 22/17

VISTO estas actuaciones relacionadas con el Concurso Cerrado Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO, Categoría 2 perteneciente al Agrupamiento Administrativo dependiente de RECTORADO, instancia interna convocada por Resolución Rectoral N° 0415-17; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 172 la postulante Silvana M. DÉCIMA solicita se suspenda el Concurso, que se pospuso la fecha del examen hasta nueva disposición, en razón de encontrarse con licencia por maternidad, a partir del 21 de setiembre de 2017 y por el término de noventa (90) días.

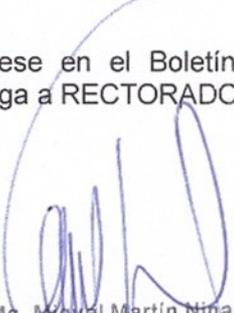
Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Suspender el Concurso Cerrado Interno de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL E HISTÓRICO, Categoría 2 perteneciente al Agrupamiento Administrativo dependiente de RECTORADO, convocado mediante Resolución Rectoral N° 0415-17, hasta nueva disposición, por el motivo expuesto en el exordio.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.



  
Mg. Miguel Martín Nina  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

  
Ing. Edgerdo Ling Sham  
Vicerrector  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1360-2017